



SEÑAL CUARTO, VEINTE  
MIL Y VEINTIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y DOS.

Eno Con lo Votado por el Sr. D. Juan de Saca  
lido que se veria como Concedida la Ver  
tificacion de Canales Comunes de las  
que pertenecen a la Real Fabrica que  
pretende hacer S. M. para el  
beno bien que en el lugar de los Vollos  
pueda correr dicho goberno de veinte y cinco  
cargos = Quatro Cargos de Vollos de veinte  
y quatro = y diez Cargos de diez y ocho Cui  
Corte se que de hacer en las partes de la Real  
y Culbrina para la Real Audiencia y otros  
de la Verificacion que se sigue = Acorde  
Conceder como Concedida la Real Audiencia en  
forma ordinaria =

Madera =

Concedirse Lic. a Andres Rodriguez Maestro  
de carpintero para Quatro Cargos de Madera  
de Sombral en la parte de Tenichet  
para el Sr. D. Juan de Saca = al Sr. D. Juan  
de Saca Lic. para Quatro Cargos de  
Vollos en la parte de la Culbrina

*[Handwritten signature or flourish]*

